



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS SANCIONA CON
FUERZA DE**

LEY:

ARTÍCULO 1º.- Autorízase al Superior Gobierno de la Provincia a donar: en favor de Comuna Aldea Asunción, Departamento Gualaguay, un (1) vehículo identificado con: Marca VOLKSWAGEN, Modelo BORA TDI, Dominio HQT 517, Motor N° RPA 590846, Chasis N° 3VWSW49MX9M607907, Año 2008, tipo Sedan cuatro (4) puertas.-

ARTÍCULO 2º.- De forma.-

Sala de Sesiones. Paraná, 2 de septiembre de 2026.-

LUCAS MATIAS ULLUA
Prosecretario Cámara Diputados

GUSTAVO HEIN
Presidente Cámara Diputados